

**Programa de Educación de Niños y Jóvenes sin hogar
Formulario de Inscripción y Declaración del Lugar de Residencia**

Para ser completado por el padre/tutor legal de cada niño/joven sin hogar que desea inscribirse. Este formulario satisface el requisito de la declaración del lugar de residencia del estudiante en transición (sin hogar). Coloque una copia de éste formulario en el archivo permanente en la escuela de cada estudiante, envíe un correo electrónico ó copia por fax a la Oficina de los Niños y Jóvenes sin Hogar y provea una copia al Trabajador Social Escolar.

Correo Electrónico: homelessprogram@fultonschools.org Fax: 470-254-0468

Fecha: _____

Empleado que hace referido: _____

Favor de indicar todos los niños en pre-K y de edad escolar que están viviendo en su hogar (IMPRIMIR CLARAMENTE):

Nombre:	Fecha de Nacimiento:	Escuela:	Grado:
Nombre:	Fecha de Nacimiento:	Escuela:	Grado:
Nombre:	Fecha de Nacimiento:	Escuela:	Grado:
Nombre:	Fecha de Nacimiento:	Escuela:	Grado:
Nombre:	Fecha de Nacimiento:	Escuela:	Grado:

Nota: Solamente un Formulario de Residencia es necesario por familia. Copias pueden ser echas para cada estudiante/escuela. Información proporcionada en este formulario es confidencial.

1. ¿Usted vive bajo alguna de las siguientes condiciones?

- Comparte la vivienda con otras personas (doble) debido a la pérdida de su vivienda, problemas económicos, o razón similar (por ejemplo: lo desalojaron, no tiene medios para pagar su vivienda, etc.).
- En un motel, hotel, parque para acampar o lugar similar debido a la falta de alternativas de alojamiento adecuado.
- En refugio de emergencia o transitorios, como refugios para víctimas de violencia domestica o centro de transición para personas sin hogar.
- En carro, parques, espacios publicos, edificios abandonados, vivienda deficient, estaciones de tren o autobuses o lugares parecidos (sin techo).

2. ¿Por cuánto tiempo piensa que va a vivir en este lugar? _____

3. **Necesidades inmediatas o servicios solicitados:**

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Almuerzo escolar gratis | <input type="checkbox"/> Transportación |
| <input type="checkbox"/> Útiles Escolares | <input type="checkbox"/> Matricula/Asistencia de colocación |
| <input type="checkbox"/> Tutoria/Clases de apoyo | <input type="checkbox"/> Asistencia con el registro escolar |
| <input type="checkbox"/> Programa de cuidado después de la escuela | <input type="checkbox"/> Vacunas/Servicios de Salud |
| <input type="checkbox"/> Otros - Sea Especifico: _____ | |

4. ¿Es el estudiante un joven sin hogar y no acompañado? (por ejemplo, sin la custodia de padre/tutor y sin hogar)
 Si No

Yo, (Nombre) _____, declaro lo siguiente:

Soy el padre/madre/tutor legal de los niños enlistados de edad escolar, y quien desea inscribir(los) en las escuelas del Condado de Fulton.

Declaro que la información que aquí se incluye es verdadera y correcta y de mi propio conocimiento.

Firma de padre/tutor/joven no acompañado

Imprima Nombre de padre/tutor/joven no acompañado

Fecha

Padre o Joven dirección de correo electrónico

Dirección: _____

Número(s) de Teléfono:

(Celular)

(Trabajo)

Los niños que se encuentran sin lugar donde vivir tienen ciertos derechos bajo la Acta de Asistencia para personas sin hogar de McKinney-Vento, que forma parte de la ley No Child Left Behind. Si tienen alguna duda, por favor comuníquese con la oficina del Programa de Educación para los niños y jóvenes sin hogar, llamando al 470-254-0470.

Información para los Padres

Acta de Asistencia Educativa de McKinney-Vento

Si su familia vive bajo alguna de las siguientes condiciones:

- En un albergue o motel
- En un parque para acampar, carro, edificio abandonado, en la calle, u otro lugar no designado para dormir
- Sin dirección permanente y/o hogar
- Comparte vivienda con familiares o amigos porque perdió su hogar o no puede pagar por una residencia
- Es Migrante
- Abandonado(a) en un hospital

Entonces, sus niños tienen ciertos derechos de educación ó protecciones bajo el Acta de Asistencia Educativa de McKinney-Vento. Sus niños tienen el derecho a:

- Inscribirse en la escuela inmediatamente y asistir a clase sin tener que presentar documentos de salud y archivos escolares.
- Recibir los mismos programas y servicios especiales, si es necesario, al igual que a todos los otro estudiantes servidos en esos programas.
- Recibir servicios de transportación a la escuela igual que cualquier otro niño que asiste en la misma zona escolar.
- Continuar asistiendo a la escuela que asistió antes de quedarse sin hogar (escuela de origen) o la última escuela en la cual el estudiante estaba inscrito. Si usted solicita para que su niño continúe asistiendo a su escuela de origen, el administrador de la escuela ó el Enlace de la Oficina del Programa de Educación para niños y jóvenes sin hogar, determinará si la solicitud es posible.
- Si usted solicitó inscripción en la escuela de origen y la escuela determina que NO es posible asistir a la misma, la escuela ofrecerá una explicación por escrito. Usted tienen el derecho de apelar la decisión. Su niño continuará asistiendo a la escuela elegida hasta que haya una resolución a la disputa.
- Si usted pide matricula en la escuela de origen y es permitido, usted podra solicitar transportación escolar.

Enlace Escolar de las Escuelas del Condado de Fulton:

Sabrina Callaway / Shawnette Miller

470-254-0470

Coordinador Estatal del Programa para Niños y Jóvenes sin Hogar:

Departamento de Educación de Georgia

Erica Glenn

404-295-4705